



**PARTIDO
COMUNISTA
DE CHILE**

DECLARACIÓN PÚBLICA

1. Como Comisión Nacional Municipal del Partido Comunista de Chile, declaramos nuestra disconformidad y preocupación ante el reciente fallo del Tribunal Calificador de Elecciones, el cual sentenció con la máxima sanción establecida en la ley a la concejala de La Florida Marcela Abedrapo Iglesias, destituyéndola de su cargo e impidiéndole cumplir funciones públicas durante 5 años. Este fallo, a nuestro parecer desproporcionado, si bien da cuenta de hechos reconocidos por la concejala, no debieran ser constitutivos de destitución, sobre todo si consideramos que el mismo tribunal hace algunos años -y frente a hechos de mayor gravedad para el patrimonio municipal de La Florida- consideró sólo suspender durante un mes al alcalde Rodolfo Carter.

2. Marcela durante los 7 años que fue concejala, cumplió un activo rol fiscalizador ante las múltiples denuncias de trabajadoras y trabajadores municipales y de sus corporaciones, lo que le llevó a recibir permanentes querellas por parte de la derecha, ejerciendo un revanchismo penal y administrativo, cuya persecución se realizó ocupando recursos que debieran estar destinados a materias más importantes para las vecinas y vecinos de La Florida. Como se pudo apreciar con la formalización de la ex alcaldesa Cathy Barriga, sí es relevante en qué se utilizan los recursos públicos de los municipios.

3. Valoramos el trabajo realizado por Marcela y solidarizamos con su situación, sobre todo considerando las fuertes embestidas que ha recibido de Rodolfo Carter durante estos años y que incluso llevó a que en el Concejo Municipal de enero de 2021 él le tuviese que pedir disculpas públicas por su trato a la concejala.

4. Instamos a nuestras compañeras y compañeros concejales a no declinar en su rol fiscalizador. La comunidad cuenta con ello, para hacer de los municipios un lugar más transparente y donde los recursos estén destinados a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas.

18 de Enero de 2024

**Comisión Nacional Municipal
Partido Comunista de Chile**